



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 JUN 2016	
Recibido.....	1245 Hs.
Exp. N°.....	31241 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo instruya al Fiscal de Estado para que arbitre acciones judiciales tendientes a suspender, retrotraer o establecer un tope a los aumentos en las tarifas del servicio público de gas.

CLAUDIO FABIAN PAOLO OLIVER  
Diputado Provincial

Silvia Augsburguer  
Diputada Provincial  
FUNDAMENTOS

RUBEN HECTOR GIUSTINIANI  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Las acciones judiciales comienzan a vislumbrarse como un mecanismo idóneo impulsado por asociaciones de usuarios y consumidores, el Estado y sectores afectados de la sociedad civil con el objetivo de frenar los aumentos tarifarios. En la mayoría de las provincias del país se vienen impulsando amparos contra los aumentos del gas, muchos de los cuales han obtenido respuestas favorables por parte de los jueces.

En Santa Cruz, la jueza Marta Yáñez declaró admisible una acción de amparo presentada por un senador nacional y dos conejales de Río Gallegos, al considerar que la resolución del Ministerio de Energía que fijó las nuevas tarifas a cobrar por la empresa Camuzzi Gas del Sur, y que incrementó el precio del servicio de provisión de gas en casi un 500%, es "violatoria de los derechos de los vecinos".

En Chubut, el juez federal de Rawson, Hugo Sastre, hizo lugar a los recursos presentados por el gobierno provincial y por el defensor del pueblo y dispuso la no aplicación del incremento tarifario en el servicio de gas por motivo de no haberse realizado audiencia pública y por ser arbitrario y desmedido.

El juez federal de Neuquén, Gustavo Villanueva, subrogante del Juzgado Federal de Bariloche, frenó el aumento en la tarifa de gas en la ciudad al hacer lugar a un recurso de amparo presentado por la Municipalidad. La medida se extiende por tres meses y retrotrae los valores a la tarifa anterior; a su vez, se prohibieron los cortes a quienes aún no abonaron.

En Mendoza, la jueza federal en primera instancia Olga Pura Arrabal suspendió el aumento emplazó a 60 días a Enargas para que presente un nuevo cuadro tarifario diferencial con un aumento tope del 80%.

En Ushuaia, la acción judicial fue entablada por trabajadores de la Cooperativa Metalúrgica Renacer, una fábrica electrónica recuperada que se vieron amenazados por un incremento en la tarifa de hasta el 400 por ciento para los hogares y de hasta el 2.500 por ciento para los comercios e industrias. En este caso, el juez argumentó que se trata de "un aumento desmesurado de la tarifa del gas" que pone en riesgo la "continuidad productiva" de la empresa.

Otra acción judicial impulsada por un sector particular que se vio afectado en sus actividades se entabló en el partido bonaerense de Tres de Febrero, donde la jueza Martina Isabel Forns dispuso una medida cautelar que frena el aumento de la tarifa de la luz ante un reclamo presentado por el Hospital Privado Nuestra Señora de la Merced.

Estos ejemplos dan muestra de la inquietud que generan estos aumentos en los distintos sectores de la sociedad civil y, en algunos casos, del compromiso asumido por el Estado en brindar respuestas a los sectores más afectados.

En un contexto de recesión, de inflación y de aumentos tarifarios que no se condicen con los incrementos salariales, los excesivos montos plasmados en las facturas de servicios públicos afectan el bolsillo de todos/as los/as santafesinos/as, a la vez que pone en riesgo a pymes, cooperativas y otras fuentes de trabajo.

Por estos motivos, y teniendo en cuenta la favorable recepción que están teniendo el ámbito judicial las acciones entabladas, solicitamos al Poder Ejecutivo provincial instruya al Fiscal de Estado para que arbitre acciones judiciales contra el incremento en las tarifas del servicio público de gas en nuestra Provincia.

CLAUDIO FABIAN PAOLO OLIVER  
Diputado Provincial

Silvia Augsburguer

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe, República Argentina

RUBEN HECTOR GIUSTINIANI  
Diputado Provincial